

PERGAMINO, Junio 22 de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA -
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordi-
naria realizada el día 19 de Junio del cte. año, al considerar el Ex
pediente: D-63-87 D.E. eleva MEMORIA ADMINISTRATIVA GRAL. EJERCICIO-
1986.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Apruébanse la RENDICION DE CUENTAS, la MEMORIA GENERAL
ADMINISTRATIVA Y EL BALANCE FINANCIERO Ejercicio ----
1986, remitida por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 2º- Remítanse las documentaciones mencionadas en el artí-
culo anterior al Departamento Ejecutivo para conoci-
miento y demás fines pertinentes.-

Ilago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1521/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE